

165 años de una derrota

Alfonso J. Vázquez Vaamonde

¿Tiene algún sentido que la mujer trabajadora conmemore cada año una derrota?

Llevamos 165 años de retraso desde que las mujeres, hartas del desprecio al valor de su trabajo, de igual calidad a la del hecho por los varones, se manifestaron contra la discriminación salarial en Nueva York. Eran trabajadoras de una fábrica textil. Su discriminación salarial era superior al 50 %. Fue su primer grito colectivo pidiendo la IGUALDAD. Sólo pedían la IGUALDAD salarial, aunque eran víctimas de muchas más desigualdades, en realidad todas las imaginables ¿Se imagina Vd. que la manzana que le vendieran en una tienda valiera la mitad por venderla una mujer? Eso pasa todos los días y en todas partes con el trabajo que vende una mujer.

Pero lo verdaderamente indignante es que hoy, 165 años después, pese a todas las leyes, aun Constituciones, que prohíben la discriminación por razón de sexo – ahí está ese incumplido artículo 14 - las mujeres siguen viendo como el trabajo, la manzana, que venden se paga menos que el trabajo de igual valor, la manzana, que vende un varón. ¡Y no pasa nada!

Hay casos especialmente indignantes: el de trabajos absolutamente feminizados como el de limpiadoras de hoteles; no es que cobren la mitad, es que como no hay varones que hagan ese trabajo cobra la mitad de lo que les da la gana a sus explotadores patronos que, además exigen unos niveles de productividad extenuantes. ¡Y sigue sin pasar nada!

Los sindicatos de hoy son iguales a los sindicatos de ayer. Quizá también protesten, pero sus protestas se las lleva el aire. El objetivo del Sindicato no es protestar, es conseguir porque a los explotadores las protestas “les resbalan”. Su lema es el refrán “llámame perro y échame pan”. No les importa los calificativos que les den mientras sigan trabajando.

Dos años después de aquel 1857 las mujeres fundaron el primer sindicato femenino, por supuesto ilegal como lo eran también los sindicatos de varones. Lo único que la ley autorizaba eran los sindicatos de patronos, es decir las Asociaciones Empresariales. ¡Algo se ha progresado!

Medio siglo después, 1908, hubo una huelga de más de 40.000 trabajadoras industriales. Exigían mejoras salariales, reducción de la jornada laboral, abolición del trabajo infantil, derecho a sindicarse, etc. Los propietarios de la Cotton Textiles Factory de Nueva York encerraron a sus empleadas en la fábrica para que no se unieran a la huelga. Un desgraciado incendio en esa fábrica provocó la muerte de 129 trabajadoras. El color violeta de las telas que fabricaban se ha asociado desde entonces a las reivindicaciones femeninas.

Un año después, 15.000 mujeres, de nuevo en Nueva York, se manifestaron bajo el lema de PAN Y ROSAS. El PAN simbolizaba la seguridad económica; las ROSAS la calidad de vida. Poco a poco fueron añadiendo más reivindicaciones: derecho al voto, fin de la esclavitud infantil, etc. Al año siguiente, 1910, Clara Zetkin propuso en el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas de Copenhague que el 8 de marzo fuera el día de la reivindicación de los derechos de la mujer.

Pero, ¿qué se conmemora realmente el 8 de marzo? La derrota de la mujer trabajadora.

La de derrota del trabajador, mujer o varón, por falta de SOLIDARIDAD. Muchos varones en el fondo seguimos siendo tan machistas como nuestros comunes explotadores. Nuestra falta de SOLIDARIDAD nos permite creer que somos privilegiados; que somos menos explotados por esta Sociedad salvaje y capitalista que está renaciendo con fuerza. Esta Sociedad que sigue despreciando el trabajo: el del varón y el de la mujer; y a ella doblemente por ser mujer.

Esta realidad no permite una conmemoración exige una revolución; una huelga salvaje.

Por salvaje que sea, será más amable que esta agresión legalizada. Pero lo legal no es ético y el trabajador lo que exige es ÉTICA. Quizá las trapacerías de algunos hermanos de políticas sean legales, pero no por ello dejan de ser INDECENTES. A quienes son indecentes la ética les resbala; sólo les preocupa, y no siempre, la legalidad. Porque el trabajo es ÉTICO exige IGUALDAD un grito continuo hasta lograrla porque SIN IGUALDAD NO HAY LIBERTAD.

La guerra de Putin sube los precios de las materias primas mucho más que la ridícula, ¡bienvenida sea!, subida del salario mínimo. El Gobierno - ¿el de un partido obrero? - pide a los sindicatos de empresarios y de trabajadores una contención de los beneficios y de las subidas salariales. ¿Cabe mayor desprecio del trabajo? El salario atiende a la subsistencia; el beneficio es el salario del capital que nos sobra. Sólo tras desaparecer los beneficios, cuando las pérdidas reduzcan el dinero ahorrado empezará a parecerse a lo que hace todos los días el trabajador que no llega a fin de mes: echar mano de los ahorros.

El 8 de marzo no puede ser el recuerdo anual de una DERROTA; exige una huelga laboral de todas las mujeres, ¡legal, por supuesto!, de 10 a 12 de la mañana. Dos horas durante las cuales se manifestarán una hora de ida y otra de vuelta por todo el barrio del lugar donde esté su fábrica u oficina. La reivindicación ha de ser clara: que la discriminación salarial por razón de sexo se incluya como delito de robo en el Código Penal y que su reincidencia implique la pena de cárcel sin poder substituirse por la pena de multa.

Garantizo que en seis meses el Código Penal se habrá modificado. Es el Código Penal, no el laboral el que hay que cambiar. Al capitalista ladrón las multas no le duelen. Un solo día en la cárcel tiene una labor reeducativa muy grande; ése es su objetivo.

Quizá los Presidentes de los sindicatos empresariales pondrán “el grito en el cielo”. Hacen bien, que Dios les oiga y les haga el caso que merezcan. Se trata de otra cosa; que se oiga “el grito en la tierra”, en el Planeta como dicen los cursis; el grito de millones de mujeres a los que cada día se les roba en su salario; cada hora; cada minuto; cada segundo de sus vidas es un robo. Un grito cada 8 de cada mes; perseverante. La perseverancia es la única virtud con premio

La situación salarial de las mujeres mejoró con la I Guerra Mundial por falta de varones asesinados defendiendo la patria de los capitalistas; volvió a mejorar con la II Guerra Mundial por falta de varones asesinados en nombre de la patria de los fascistas. Debe mejorar antes de la III Guerra Mundial, quizá así se evite. Las mujeres trabajadoras deben aprovechar esta inmunda guerra de Putin – donde sólo el capital saldrá beneficiado, ¡como en todas! – no para exigir sus derechos, sino para conseguirlos.

Y si el Gobierno, éste y el de los demás países, pide SOLIDARIDAD a las mujeres, se les responde que esa es su reivindicación: SOLIDARIDAD SALARIAL entre trabajadores sin distinción por sexo. A esa reivindicación se deben unir todos los varones SOLIDARIOS para que se les dé a todos LO QUE SE LES DEBE: la IGUALDAD de trato y la REMUNERACIÓN SUFICIENTE para que sea verdad esa mentira que dice el art. 35 CE78: **“1. Todos los españoles tienen ... el derecho al trabajo ... y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.**

Cada 8 de marzo debe dejar de ser la conmemoración de una derrota, la de aquella huelga. Cada 8 de cada mes debe conmemorar el TRIUNFO por la declaración de delito de robo salarial por discriminación a las mujeres. Perder la mierda de 2 h de salario que “legalmente” tienen derecho a descontarles sus explotadores no es mucho perjuicio. La virtud de la constancia en la huelga de 2 h cada 8 de cada mes y la visibilidad de 2 h de manifestación en todas las ciudades llenas de mujeres por las calles pidiendo PAN Y ROSAS tiene garantizado el premio. Si empezamos el 8 de abril antes de fin de año el Código Penal se habrá modificado.

UNIOS HERMANAS PROLETARIAS; los varones proletarios estaremos a vuestro lado.